

INVERNADA CAFFARATTI S.R.L.

DISOLUCION

Por estar así dispuesto en autos caratulados: INVERNADA CAFFARATTI S.R.L. s/DISOLUCIÓN, NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR, Liquidación, (Expte. Nº 1594 Fº 445 Año 2011), de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber:

1. Fecha instrumento de disolución, nombramiento de liquidador, liquidación: 09/11/2011

2. Estipulaciones aprobadas: 2.1: Estados Contables de Liquidación final al 31/08/2011; 2.2: Nombramiento de Liquidador; 2.3: Cancelación de la inscripción registral (art. 112 1er. párr. L.S.C.) y 2.4: Conservación de los Libros y Documentos sociales a cargo de la señorita Caffaratti María Elena (art. 112 2do. párr. L.S.C.);

Lo que se publica a efectos de la anotación de la liquidación final y cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.

Santa Fe, 1 de Junio de 2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 15 169674 Jun. 12

CHIES HERMANOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los veintitrés días del mes de Mayo de dos mil doce, los señores Chies Eduardo Antonio, argentino, D.N.I. Nº 6.057.105, nacido el 4 de Julio de 1944, comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires 3772 de la ciudad de Rosario, estado civil separado legalmente, según sentencia del Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires, de fecha 9 de Abril de 1976, Acta Nº 60; y Chies Carlos Alberto, argentino, D.N.I. Nº 10.922.246, nacido el 23 de Noviembre de 1953, comerciante, con domicilio en calle Rivadavia 1033 de la ciudad de Arroyo Seco, Pcia de Santa Fe, estado civil divorciado, según resolución Nº 434, de fecha 4 de marzo de 2010, del tribunal Colegiado de Familia de la 3ª Nominación de Rosario, Pcia de Santa Fe, manifiestan: A) Que son actuales socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira en esta plaza bajo la razón social CHIES HERMANOS S.R.L., constituida por contrato otorgado en esta ciudad con fecha 20 de Mayo de 1992, el que se inscribió en el Registro Público de Comercio según la siguiente nota: "Rosario, 04 de Junio de 1992 - Inscripto en Contratos, Tomo 143, Folio 7737, Nº 759. A. Martínez Thoss. Hay un sello". B) Con fecha 23 de Mayo de 2012, los socios convienen prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar su capital y modificar el contrato social de CHIES HERMANOS S.R.L..

Primero: Los socios resuelven prorrogar en diez (10) años más la duración de la Sociedad a partir del 4 de junio de 2012.

Segundo: Los socios resuelven aumentar el capital de la Sociedad en \$ 90.000 (pesos noventa mil) para alcanzar el mínimo requerido pasando a ser de \$ 100.000 (pesos cien mil) suscriptos e integrado por los socios en partes iguales.

Tercero: Los socios resuelven modificar la cláusula quinta del contrato original referida a la administración, fiscalización y representación quedando redactada del siguiente modo: Cláusula Quinta: Administración. Fiscalización. Representación: La administración y representación será ejercida en forma indistinta por cada uno de los socios, quienes son nombrados en este acto socios gerentes, debiendo suscribir las obligaciones que asuma la Sociedad con sus firmas personales junto con la denominación social.

Cuarto: Los contratistas ratifican y confirman todas las cláusulas del contrato social que no hubieran sido modificadas por el presente.

\$ 55 169717 Jun. 12

ROGELIO RAUL ROGANI S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la renuncia y designación de Gerentes dispuesta por instrumento del 28 de mayo de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Renuncia y ratificación de Gerentes: Se deja constancia de la renuncia presentada a su cargo de Gerente por Rogelio Raúl Rogani, quedando ratificados como Gerentes: Néstor Héctor Rogani, CUIT N° 20-13947208-0, Gustavo Omar Rogani, CUIT N° 20-14781962-6, y Raúl Víctor Marelli, CUIT N° 20-05078699-5 con uso de la firma social en forma conjunta, de a dos, cualesquiera de ellos, o individual e indistinta, según las disposiciones de la cláusula quinta.

LA GERENCIA

\$ 15 169685 Jun. 12

EURO ABERTURAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Euro Aberturas S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al T° 90 F° 15672 Nro. 741 de Estatutos, hace saber el cambio de Directorio dispuesto por Acta de Asamblea Extraordinaria Nro. 6. que a continuación se transcribe: "En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los dos 7 días del mes de Diciembre de 2011, en la sede social de EURO ABERTURAS S.A.. siendo las 16.30 hs. Se reúnen los socios que representan el 100% (cien por cien) del capital social para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la renuncia del actual Directorio y aprobación del nuevo y constitución de domicilio especial. 2) Designar representantes para firmar el acta de Asamblea. 3) Toma la palabra el Sr. Alvaro González Del Cerro y dice que renuncia a su cargo de Presidente, moción que es aceptada por los nuevos socios, de igual manera, la Srta. Anabella Gibbons expone que renuncia a su cargo de Director Suplente, moción que es aceptada por los nuevos socios. Los socios proponen a Hugo Alberto Suárez, D.N.I. 11.672.986, argentino, casado, empresario con domicilio en calle Pje. O'connor 264 Bis de la ciudad de Rosario como Presidente y a la Sra. Carina Beatriz Lago, D.N.I. 22.087.934, argentina, empresaria, con domicilio en calle Avenida Fuerza Aérea 3100 de la localidad de Funes como Director Suplente.

Por lo tanto el Nuevo Directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente: Hugo Alberto Suárez, Director Suplente: Carina Beatriz Lago.

Se constituye domicilio especial en calle Pje. O'connor 264 bis de Rosario

4) Se designa a la Sra. Carina Beatriz Lago y al Sr. Hugo Alberto Suárez para firmar el presente acta y a los Sres. Anabella Gibbons y Alvaro González Del Cerro como directores salientes.

No habiendo mas temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 17.15 hs. del lugar y fecha arriba indicado, firmando los socios en prueba de conformidad.

Firmaron el presente acta: Alvaro González del Cerro. D.N.I. 28.394.071; Anabella Gibbons, D.N.I. 23.964.800; Hugo Alberto Suárez, D.N.I. 11.672.986 y Carina Beatriz Lago, D.N.I. 22.087.934.-

\$ 45 169696 Jun. 12

DEAR S.R.L.

PRORROGA

CAMBIO DE DOMICILIO

En fecha 17 de mayo de 2012, los socios de DEAR S.R.L., decidieron, prorrogar la sociedad por 10 años más, siendo su vencimiento el día 21 de mayo de 2022 y se modificó la sede social a calle Corrientes 932, 3er. piso, de la ciudad de Rosario.

IMCO CONSTRUCTORA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por estar así dispuesto en expediente Nro. 587/2012 - autos caratulados IMCO CONSTRUCTORA S.R.L. s/CAMBIO DE CEDE SOCIAL-, por el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, a/c del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe a los 7 días del mes de Junio de 2011, comparecen los Señores: Stella Maris Aiup D.N.I. 5.784.440, de nacionalidad argentina, nacida el 7 de febrero de 1948, de profesión arquitecto, de estado civil casada con Roberto Armando Morengi, D.N.I. 6.065.872, domiciliada en calle Iriondo 1976, de la ciudad de Rosario, Ariel José Morengi, D.N.I. 25.007.159, de nacionalidad argentino, nacido el 26 de enero de 1976, de profesión arquitecto, de estado civil casado con Marisa Leticia Zimmermann, con domicilio en calle Córdoba 2571 9° A, de la ciudad de Rosario, Roberto Armando Morengi, D.N.I. 6.065.872, de nacionalidad argentino, nacido el 17 de febrero de 1946, de profesión ingeniero civil, de estado civil casado con Stella Maris Aiup. D.N.I. 5.784.440, domiciliada en calle Iriondo 1976, de la ciudad de Rosario; y Pablo Daniel Morengi, de estado civil casado, D.N.I. 30.560.606, domiciliado en calle Iriondo 1976 de la ciudad de Rosario, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de diciembre 1983, de profesión técnico en periodismo deportivo, todos socios de IMCO CONSTRUCTORA S.R.L. con contrato original inscripto en Contratos el 25/06/2008, al tomo 159, folio 13.196 y número 1094, concurren a formalizar la siguiente modificación de la Sede Social de la empresa cuyo nuevo emplazamiento será en calle La Paz N° 3370 de la Ciudad de Rosario provincia de Santa Fe.

GESTION DIRECTA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar dispuesto en los autos caratulados "Gestión Directa S.R.L. s/Reconducción - Modificación objeto.

Fecha cierre ejercicio. Administración-Aumento capital" (Expte. 1433/12) de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que por Acta de fecha 29/05/2012 se ha dispuesto la reconducción de la sociedad y se dispone la publicación de los siguientes puntos:

1) Socios: Gustavo Alberto Daneri argentino nacido el 31/08/1970 de profesión Ingeniero Mecánico Aeronáutico con domicilio en Gálvez 1821 de Rosario D.N.I. Nro. 21.889.468 y CUIT Nro. 20-21.889.468-3 y Lorena Silvia Gitlin argentina nacida el 29/10/1972 de profesión Analista de Sistemas con domicilio en Gálvez 1821 de Rosario D.N.I. Nro 22.955.320 y CUIT Nro. 27-22.955.320-3.

2) Razón Social: Gestión Directa S.R.L.

3) Domicilio Social: Gálvez 1821 Rosario Prov. Santa Fe

4) Duración: 99 (noventa y nueve) años a partir de la inscripción de la reconducción en el R.P.C.

5) Objeto Social: Mantenimiento, reparación y soporte técnico de aeronaves, sus partes y/o componentes, trabajo de apoyo o complementario a la actividad aérea y asesoramiento técnico, profesional, administrativo y comercial.

6) Capital Social: se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) divididos en 100.000 (cien mil) cuotas de \$1 (pesos uno) cada una.

7) Administración y gerentes: a careo de los gerentes Gustavo A. Daneri y Lorena S. Gitlin.

8) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Agosto.

Publíquese. Rosario, 30 de Mayo de 2012. Fdo. Mónica L. Gesualdo. Secretaria.

\$ 28 169747 Jun. 12

HOGAR JUAN CARLOS S.R.L.

CAPITAL SOCIAL

Socios: Teodosia Vera: Fecha de nacimiento: 20/03/1962; Nro. Cuit: 27-14847107-5 y María Soledad Luna, Fecha de nacimiento: 28/06/1985, Nro. de Cuit: 27-31253476-8.

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta y Cuatro Mil (\$ 64.000) divididos en sesenta y cuatro mil (64.000) cuotas de Pesos Uno (\$ 1) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: la señora Teodosia Vera, suscribe treinta y dos mil (32.000) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos treinta y dos mil (\$ 32.000), que integra totalmente, de acuerdo a inventario que se adjunta; y la señorita María Soledad Luna, suscribe treinta y dos mil (32.000) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos treinta y dos mil (\$ 32.000), que integra totalmente, de acuerdo a inventario que se adjunta.

\$ 15 169756 Jun. 12

LABORATORIO APOLO S.A.

RENUNCIA DE DIRECTOR

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los seis días del mes de junio de 2012 en autos caratulados: LABORATORIOS APOLO S.A. s/RENUNCIA DE DIRECTOR, Expte. No 3S05/09, que tramitan por ante este Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto ordenar la siguiente publicación, poniendo en conocimiento que la empresa Laboratorios Apolo S.A., mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 46 de fecha 3 (tres) de noviembre de 2005, ha aceptado la renuncia de la totalidad de miembros del Directorio, Sres. Rafael Iudica, Graciela Isabel Iudica, Susana Beatriz Iudica, María Inés Iudica, Adriana Claudia Iudica, Noemí Cristina Iudica. El proveído que ordena el presente, textualmente dice: " Rosario, 16 de Marzo de 2012.- ...Publíquese.- Fdo: Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria Registro Público de Comercio Rosario.

\$ 15 169761 Jun. 12

DESCANSAR S.R.L.

TRANSFORMACION EN S.A.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 77 de la Ley 19.550, se hace saber que por Resolución unánime de los socios de DESCANSAR S.R.L., en la asamblea general extraordinaria celebrada el 28 de Abril de 2012, se ha acordado la transformación de la misma en Descansar Sociedad Anónima, según el Balance al 31 de Marzo de 2012, el que se aprobó en asamblea de socios del 14/04/2012, ratificada su aprobación como Balance especial de transformación el 28/04/2012. El Capital social se mantiene en \$ 200.000 y los socios de DESCANSAR S.R.L., mantienen sus participaciones como accionistas de DESCANSAR S.A., en iguales proporciones a las anteriores, es decir Alicia del Carmen Jubany 15.200 acciones por \$ 152.000 y Facundo Echeverría Jubany 4800 acciones por \$ 48.000.

El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alicia del Carmen Jubany - Vicepresidente: Juan Carlos Jubany - Director Suplente: Facundo Echeverría Jubany. La representación legal estará a cargo del Presidente y e] Vicepresidente en forma individual e indistinta.

Se prescinde de la sindicatura, estableciendo la fiscalización a cargo de los socios.

Se establece el plazo de duración de DESCANSAR S.A. en 99 años a partir del 12 de junio de 2002, vencimiento 12 de junio de 2101.

Designación del Domicilio de la Sede Social: Se decide establecer como dirección de la sede social de DESCANSAR S.A.: Boulevard Sarmiento 1389 de la localidad de Maciel.

\$ 28 169740 Jun. 12

SECURITY 24 S.R.L.

PRORROGA

Por disposición del Sr. Juez a cargo del R.P.C. se hace saber que los actuales socios Gerardo Héctor Scotta cuit 20-13851761-7 y Guillermo Alejandro Scotta cuit 20-14444198-3 deciden prorrogar la vigencia de la sociedad por diez (10) años desde su vencimiento, o sea hasta el 19 de Marzo de 2022. Asimismo deciden adecuar el monto del capital social fijándolo en pesos sesenta mil (\$ 60.000), representado por 6.000 cuotas de diez pesos cada una, es decir 6.000 cuotas sociales. El capital anterior se encuentra totalmente integrado. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rosario, mayo de 2012.

\$ 15 169720 Jun. 12

AURELI AUTOMOTORES Y CIA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Atilio Gustavo Aureli, nacido el dos de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho, de nacionalidad argentina, titular de D.N.I. N° 12.347.553, con domicilio en calle Bv. Colón N° 1048 de la localidad de San José de la Esquina, de profesión comerciante, divorciado de Jennifer Rosemarie Brstilo según sentencia de divorcio vincular de Expte. N° 529/98 de fecha 5 de julio de 1999 tramitado ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral número 7 de la ciudad de Casilda; don Andrés Domingo Aureli, nacido el catorce de febrero de mil novecientos sesenta, de nacionalidad argentina, titular de D.N.I. N° 13.843.120, con domicilio en calle Rivadavia N° 38 de la localidad de San José de la Esquina, de profesión comerciante, soltero; don Pablo Aureli, nacido el siete de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, de nacionalidad argentina, titular de D.N.I. N° 16.388.728, con domicilio en calle Rivadavia N° 74 de la localidad de San José de La Esquina, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Marcela Jorgelina Guffanti y doña María Andrea Aureli, nacida el quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete, de nacionalidad argentina, titular de D.N.I. N° 18.140.766, con domicilio en calle Rivadavia N° 38 de la localidad de San José de La Esquina, de profesión comerciante, Divorciada de Rodolfo Enrique Brandolini según sentencia de divorcio vincular de Expte. N° 850/2009 de fecha 6 de octubre de 2010 tramitado ante Juzgado Civil, Comercial y Laboral segunda Nominación de la ciudad de Casilda; todos hábiles para contratar

2) Fecha de Reactivación: 27/04/2012.

3) Razón Social: AURELI AUTOMOTORES Y CIA. S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Rivadavia y Ruta provincial N° 92 de la localidad de San José de la Esquina, provincia de Santa Fe; pudiendo establecer sucursales, agencias, locales de ventas o depósitos, en cualquier lugar del país.

5) Objeto Social: la comercialización de automotores nuevos y usados y sus repuestos, incluyendo servicio mecánico de post venta, según las especificaciones determinadas por la empresa fabricante.

La sociedad podrá utilizar o realizar sin restricciones todas las operaciones o actos jurídicos que considere necesarios relacionados directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley de Sociedades Comerciales en sus art. 18 y 20.

6) Plazo de Duración: Diez años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Un Millón Setecientos Sesenta Mil, divididos en cuarenta y cuatro mil cuotas de pesos cuarenta cada una.

8) Composición del Organo de Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, designados por el plazo de duración de la sociedad.

9) Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura y la misma es realizada por sus socios.

10) Organización de la Representación Legal a cargo de todos los socios, designados por el plazo de duración de la sociedad, quienes en su carácter de "Gerentes" de la misma, harán uso de la firma social en forma conjunta dos cualesquiera de ellos para todos los actos y contratos de la sociedad.

11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre.

\$ 50 169736 Jun. 12

CORREDORA PAMPEANA S.R.L.

CONTRATO

En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los 22 día del mes de Mayo de 2012, entre los señores: Silvio Daniel Paredes, nacido el 5 de Marzo de 1974, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en calle Colón 537 de la ciudad de Cañada de Gómez, D.N.I. Nº 23.799.907, CUIT: 20-23799907-0 y el Sr. José María Jiménez, nacido el 1° de Enero de 1974, soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Catamarca 1656 Piso 3° Dpto.1, de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 23.789.561, CUIT: 20-23789561-5; hábiles para contratar convienen aumentar el capital, el que asciende entonces a \$ 675.000, modificando de la Cláusula Quinta del Contrato Social de CORREDORA PAMPEANA S.R.L. quedando en consecuencia: "Quinta- Capital: El capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Setenta y Cinco mil (\$ 675.000) divididos en seiscientos setenta y cinco mil (675.000) cuotas de pesos uno (\$ 1) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el Sr. Silvio Daniel Paredes, suscribe trescientas treinta y siete mil (337.500) cuotas de capital social o sea la suma de pesos trescientos treinta y siete mil quinientos (\$ 337.500) y el Sr. José María Jiménez suscribe trescientas treinta y siete mil (337.500) cuotas de capital social o sea la suma de pesos trescientos treinta y siete mil quinientos (\$ 337.500). El Capital se encuentra integrado de la siguiente manera: con el capital anterior de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), más el 25% del aumento que se integra en efectivo en este acto, y más el 75% del aumento que se integrará en efectivo en el término de dos años a contar de la firma del presente instrumento".

\$ 22 169697 Jun. 12

RINCON DE VIÑA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Fecha del Contrato: 30 de setiembre de 2011

2) Organos Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un número mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco), los que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La representación de la sociedad, y el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio o vicepresidente en su caso. El primer directorio se compone:

Presidente: Pedro Vicente Quaglia

Director suplente: Horacio Bartolini

\$ 15 169719 Jun. 12

SISNER S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la Sociedad: El Sr. Frucella Guillermo Hernán Antonio, de nacionalidad argentina, nacido el 02 de Marzo de 1970, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Mendoza 331, piso 10, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 21.414.991, CUIT 20-21414991-6, casado en primeras nupcias con la Sra. Sawczuk Estela Andrea; y el Sr. Maldonado Daniel Oscar, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de Agosto de 1966, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Moreno 2079, piso 5, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. 17.807.161, CUIT 20-17807161-1, casado en primeras nupcias con la Sra. Barbosa Sandra Gloria.

2) Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de Mayo de 2012.

3) Denominación Social: SISNER S.R.L.

4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Moreno 2079, 5 piso, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de prácticas médicas en pacientes neurológicos, incluidas prácticas quirúrgicas, y todos los servicios derivados de dichas prestaciones. Todos estos servicios podrán ser realizados en forma directa, o a través de terceros contratados a tales efectos.

6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de 10 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de pesos Ciento cincuenta mil (\$ 150.000), divididos en quince mil (15000) cuotas de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una.

8) Administración: La Dirección y Administración de los negocios sociales estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designándose en este acto como Gerente al Sr. Frucella Guillermo Hernán Antonio.

9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios quienes la ejercerán por sí mismos.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

\$ 26 169681 Jun. 12

APROAGRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición del Sr. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5° Circunscripción de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2011 se ha procedido a la elección de autoridades de APROAGRO S.A., designándose a los Sres. Ariel Aldo Salera, D.N.I. 16.509.571; Rubén Darío Echavarrí, D.N.I. 10.054.573; Jorge Luis Bersano, D.N.I. 12.411.607; Alberto Raúl Linguetti, D.N.I. 12.512.963; Jorge Alberto Giraudo, D.N.I. 14.301.756; José Luis Juan, D.N.I. 13.936.943; Fernando Alberto Gioino, D.N.I. 7.692.477. En virtud de esta resolución, los cargos fueron distribuidos mediante Acta de Directorio de fecha 9 de noviembre de 2011, de la siguiente manera: Presidente: Ariel Aldo Salera. Vicepresidente: Rubén Darío Echavarrí. Directores Titulares: Jorge Luis Bersano y Alberto Raúl Linguetti. Director Suplente: Jorge Alberto Giraudo. Síndico Titular: José Luis Juan. Síndico Suplente: Fernando Alberto Gioino. Rafaela, 28 de Mayo de 2012.

\$ 15 169749 Jun. 12

AIBE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha de la Resolución: 17/3/2012

Presidente: Betiana Petrelli, D.N.I. 25.326.281, fijando domicilio especial en Ríos 1025, Pavón Arriba.

Director Suplente: Luciano Petrelli, D.N.I. 28.576.526, fijando domicilio especial en Ríos 1025, Pavón Arriba.

\$ 15 169679 Jun. 12

CEDELCEN S.A.

ESTATUTO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550 y de acuerdo a Resolución de fecha 05 de Junio de 2012.-

1) Integrantes de la Sociedad: Pablo Nicolás D'Amico Dalmas, D.N.I. Nº 25.178.562, CUIT Nº 20-25178562-8, apellido materno Dalmas, nacido el 24 de Abril de 1.976, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en calle Córdoba Nº 856, de la ciudad de Firmat, Departamento General López, provincia de Santa Fe, y el señor Gustavo Gabriel Aguilera, D.N.I. Nº 23.641.130, CUIT Nº 20-23641130-4, apellido materno Berrini, nacido el 4 de Noviembre de 1.973, argentino. Comerciante, soltero, domiciliado en Córdoba Nº 642 de la ciudad de Firmat, Departamento General López, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 07 de Septiembre de 2.011.

3) Denominación de la Sociedad: CEDELCEN Sociedad Anónima.

4) Domicilio de la Sociedad: Ruta Nº 33 km. 685,4 de la ciudad de Firmat, CP 2630, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta y/o intermediación comercial de cereales y oleaginosas, su almacenamiento, acondicionamiento, secado, curado y cualquier otro servicio destinado a mantener y/o mejorar los productos acopiados; la comercialización de semillas, agroquímicos, fertilizantes y demás productos y sub-productos de uso en el sector agropecuario, incluyendo su transporte.- Podrá realizar operaciones de importación y exportación de productos vinculados a su actividad.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

6) Plazo de Duración: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Doscientos mil pesos (\$ 200.000) representado por Doscientos mil (200.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los accionistas.-

8) Organo de Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto, según fije la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios.- Deben designarse Directores Suplentes.- Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio: Presidente: Pablo Nicolás D'Amico Dalmas, Director Suplente: Gustavo Gabriel Aguilera.-

9) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de Septiembre de cada año.-

Venado Tuerto, 06 de Junio de 2.012.-

\$ 49,94 169757 Jun. 12
